GENERALITAT VALENCIANA

Presentación de recurso de reposición contra resolución de la convocatoria de becas para la realización de estudios universitarios en universidades de la Comunitat Valenciana (22114 / SIA: 2512837)

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Estado

Cerrado

Plazo de solicitud

Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Este trámite permite la presentación por vía telemática de un recurso potestativo de reposición contra la resolución de la convocatoria de becas para alumnos que realizan estudios en universidades de la Comunitat Valenciana

REQUISITOS

- La persona interesada deberá disponer de firma electrónica avanzada: DNIe (DNI electrónico), certificados de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o de persona física emitidos por la ACCV (Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana). También se admitirán todos los certificados reconocidos incluidos en la Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación (TSL) establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
Más información en https://sede.gva.es/es/sede_certificados

- Le recomendamos que compruebe la validez del certificado en la siguiente dirección:
https://valide.redsara.es/valide/inicio.html
Si no supera la validación del certificado, deberá ponerse en contacto con el organismo emisor del mismo.

- En el caso de presentar un certificado digital de persona física y actuar en representación de otra persona (física o jurídica), se deberá inscribir previamente en el Registro de Representantes ante la Generalitat Valenciana para la realización de trámites por vía telemática.
La información relativa a este Registro está disponible:
. en http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17168&version=amp
. y en http://www.accv.es/ciudadanos/registro-de-representantes/

INTERESADOS

Los titulares, o sus representantes legales, de las solicitudes de becas para realizar estudios universitarios presentadas ante la Dirección General de Universidades de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

ENLACES

· Página con información sobre las becas de estudios universitarios -exención de tasas

https://innova.gva.es/es/web/universidad/becas-de-estudios-universitarios

· Guía de usuario para presentar el recurso telemático

https://innova.gva.es/documents/161863209/368828718/03_GUIA+PARA+PRESENTAR+RECURSO+-+CAS.pdf/a6e93684-2402-3443-adb7-91c35daa9762?t=1687431344628

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· auniv_becas@gva.es

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde: 30/06/2023 Hasta: 31/07/2023

El plazo para interponer el recurso será de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9628 de 29-06-2023)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

- Habrá de aportar la documentación que el alumnado estime pertinente para que la administración resuelva el recurso.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=EDC_BECUNI_RECURSO&version=1&idioma=es&idProcGuc=22114&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

TRAMITACIÓN

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

Los competentes en el expediente ante el que se presenta el recurso.

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
  AVDA. CAMPANAR, 32
  46015 València (València/Valencia)
  Tel.: 900202122
  Web: https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

Los competentes en el expediente ante el que se presenta el recurso.

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
  AVDA. CAMPANAR, 32
  46015 València (València/Valencia)
  Tel.: 900202122
  Web: https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí

ENLACES

· [Normativa] RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2023, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se adjudican y deniegan becas para la realización de estudios universitarios -exención de tasas- durante el curso académico 2022-2023 en las universidades de la Comunitat Valenciana

https://dogv.gva.es/datos/2023/06/29/pdf/2023_7285.pdf